

OLVEGA-CASTEJÓN

Minas, ferrocarriles y pleitos

Como han podido ver los lectores por lo que transcribíamos en el número último, tomándolo del estimado colega *La Ribera de Navarra*, el asunto del ferrocarril Olvega-Castejón, va de mal en peor. Ya habíamos dado cuenta nosotros del acto de levantar los railes en determinado lugar del trayecto, por sentencia del Juzgado de Corella. Lo que ignorábamos es que, arbitrariamente ó apoyándose en algún recobeco legal, han vuelto á ser colocados esos railes, y que volverán á ser quitados para tornar á colocarlos... y así sucesivamente.

Esta labor penelopesca de tejer y destejer, es intolerable. A la postre, no es ni más ni menos que un juego infantil con el que se sigue seduciendo la imaginación sencilla de los pueblos y se introduce entre ellos la división. Y si bien es cierto que, en buena táctica, está indicado todavía el «divide y vencerás», no lo es menos que la Prensa, ajena y superior á todas las obras de embaucamiento, está obligada á oponer su veto terminante y á acudir á todos los registros para evitar dilaciones y engaños que empeoren de día en día la situación del ya laberíntico pleito.

De acuerdo estamos con el colega navarro en que se impone llegar á la caducidad. Convenimos en que ni la Minera ni el Sr. Seguí, pueden dar la fórmula redentora, y esperar en ellos es pronunciarse por el suicidio. Pero nos duele—y antes de pasar adelante hemos de consignarlo—que sea el Sr. Seguí quien se revuelva, nuevo Júpiter tonante, contra la Prensa honrada, ajena á contiendas despreciables y que antepone á los egoísmos particulares el interés general, sin preocuparse en aquilatar quien es el que dificulta la solución del problema.

En este proceso tan enrevesado como inaguantable, se destacan dos hechos: El Sr. Seguí, arrendatario, trata de alzarse con el santo y la limosna, y el Sr. Seguí, que debe estar en su elemento en plenos litigios, es el que no ha aceptado las fórmulas de avenencia propuestas y á las que se allanó la Minera. Una vez consignados estos hechos incontrastables, declaramos paladinamente que ni el Sr. Seguí ni la Minera pueden sacar á flote el maltrecho ferrocarril Olvega-Castejón y que únicamente el Estado, incautándose del ferrocarril, es capaz de barrer los obstáculos, al parecer insuperables, que se oponen á la explotación de la línea.

Ahora bien. ¿Por qué, el Estado, cumplidos los plazos señalados en la Real orden que ampara al señor Seguí, no se ha incautado ya del ferrocarril? Si en 6 de diciembre del pasado año, quedó plenamente demostrada la incapacidad del señor Seguí para cumplir sus compromi-

tos, ¿por qué no se ha declarado ya la caducidad de la concesión? ¿Es que, ante el Estado, las pretensiones de un litigante, ilegítimas por la falta de cumplimiento en sus compromisos, pesan más que el interés de varias comarcas y provincias? ¿Tan grandes son las influencias del Sr. Seguí que contrarrestan en la balanza de la Justicia el clamor de los pueblos y de la Prensa demandando amparo de los poderes públicos? ¿O es que los pueblos y la Prensa están tan ayunos de fuerza cerca del Estado, que no pueden hacer llegar su voz en asuntos de indiscutible justicia?

Menguadas provincias, menguada Prensa, menguadas comarcas y menguados representantes en Cortes, que se estrellan ante la oposición cerrada de un hombre. Y este es el equívoco que hay que deshacer. ¿Nuestros representantes en Cortes—los de Soria y Navarra—significan tampoco que no pueden hacer prosperar una demanda justiciera de los pueblos y Prensa? ¿De qué sirve entonces el conceder representaciones, si luego el poder central hace oídos de mercader á los alegatos formulados en nombre de los pueblos por sus representantes? ¿Sucede, acaso, desgraciadamente, que los representantes no se han preocupado en dar satisfacción á las legítimas aspiraciones de comarcas que esperan la apertura del ferrocarril para abrir los pechos á la esperanza?

Nos tememos que ocurra esto último, y la actitud pasiva de los representantes en Cortes no puede prolongarse. Los pueblos, seducidos como alondras por falsos espejuelos, no perdurarán en sus disensiones suicidas, y los representantes en Cortes son los llamados á acallar rencores y malquerencias ó á prescindir de unas y otros, para inclinarse del lado del bien general haciendo posible la prosperidad de aquellos. No creemos, no podemos creer que perseveren en el error los pueblos que se separaron de la Asamblea, halagados por cantos de sirena; pero, aun en este caso, los representantes en Cortes no pueden permanecer inactivos, pues, al suicida se le debe hacer obstrucción en sus propósitos aviesos.

Sinceramente pensamos que la Asamblea de Tudela, dió la única fórmula capaz de redimir á las comarcas que atraviesa el ferrocarril Olvega-Castejón. Y en último término, lo que la Asamblea pide, lo que solicitamos nosotros como adheridos á aquella, es que la ley se cumpla, pues esto logrado, se habrá limpiado de estorbos ese ferrocarril, esperanza postrera de los pueblos que hoy arrastran vida miserable.

A nuestros representantes en Cortes pedimos, pues, que exijan el respeto á la ley, y si ésta prescribe la caducidad de la concesión á favor del Sr. Seguí, que se decrete así.

De esta manera nuestros representantes se habrán hecho acreedores á la consideración de los pueblos que los eligieron, de paso que se so-

lucionará el embrollado litigio, cuyo proceso va tomando un cariz alarmante.

Ahora transcribimos lo que *La Ribera de Navarra* dice referente á la caducidad.

«¡La caducidad!! He aquí el nombre fatídico que se esgrime ante los pueblos interesados, como medio de que no exterioricen su descontento: he aquí el coco con que se amenaza á ese eterno niño que se llama pueblo, para que no alborote con sus lamentos.

Si no os callais; si no os estais quietos; si no haceis ver que estais entusiasmados con el actual estado de cosas, el Gobierno declarará la caducidad de la concesión, y entonces si que ya podeis renunciar á la idea de tener un día el ferrocarril terminado, porque ese expediente, á poco interés que haya en alargarlo, dura una barbaridad de años. En cambio, si sois dóciles, no pasará mucho tiempo sin que veais cumplido el logro de vuestros deseos, y aunque se tarde algo, por las dificultades que opongan los enemigos del ferrocarril, nunca será tanto como con la caducidad, ni muchísimo menos.

Esto y otras cosas se le dice al pueblo, y hasta se fijan fechas para la apertura que se convierten en otras tantas desilusiones, y se procura sembrar por todos los medios, aun los más reprobados, la desconfianza hacia los que defendemos con tesón, sin inclinarnos á la derecha ni á la izquierda, lo que á los pueblos conviene.

Vamos á ver si conseguimos hoy, con las razones que exponemos razones y no insultos) convencer á todos de que no es tan fiero el león como lo pintan; es decir, que no es la caducidad tan temible como les quieren hacer creer, y hasta que, siendo como es un mal, es la única solución que, en este caso concreto, se puede encontrar.

La duración del expediente de caducidad, como la de todos los expedientes, depende en gran parte del interés que haya por moverlo. Si se le deja dormir el sueño de los justos, se eternizará en los Ministerios: si hay una mano que lo mueva, marchará rápidamente á su fin.

Los pueblos todos interesados en el ferrocarril, deben proponerse no cejar ni un momento, (y nosotros desde ahora lo prometemos por lo que á nosotros toca) hasta conseguir el fin apetecido, y, por consiguiente, ser los que muevan ese expediente, una vez incoado, para que no se estanque más tiempo que el que la ley tenga señalado: de manera que el expediente durará ó no muchos años, según el interés que todos tengamos.

Es además la única solución en el caso concreto actual. Siempre hemos sostenido (nuestra colección responde de ello) que no creíamos habíamos de dar solución al asunto ni la Sociedad Minera del Moncayo ni el Sr. Seguí, porque ambos necesitan todas sus energías para esos innumerables litigios que sostienen, mas los que aún pueden incoarse (nosotros sabemos que hay varios preparados) porque con eso pasa como con las cerezas, que al tirar de una salen enlazadas á ella otras varias.

¡Y se nos habla de que el expediente de caducidad durará mucho tiempo! ¿Quién es capaz de calcular cuánto durarán esos pleitos?

Dejemos á un lado el que la Real orden, que tantas veces hemos citado estos días, dispone que se instruya el expediente de caducidad, si para el 6 de diciembre del año pasado no estaba abierto al servicio público el trozo del ferrocarril de Castejón al Portazgo: no queremos hoy examinar esta cuestión en su aspecto legal, sino en el de la conveniencia.

¿Qué será más largo, el expediente de caducidad ó los pleitos que se ventilan?

No dudamos nosotros en que, sin mediar una transacción que tantas veces hemos defendido en bien de todos, no se puede ni prever la terminación de los litigios, y acaso los primeros convencidos de que no han de ver esa terminación sean los hombres de la Minera y el Sr. Seguí.

Mientras los pleitos duren, vemos muy difícil que el ferrocarril funcione, porque nunca faltarán medios de entorpecer su marcha.

Ahora está la vía rota, por sentencia firme: ¿cuándo se dictará ó ra sentencia firme para que se arregle?

Decretada la caducidad y verificada la subasta, si había postor, como creemos lo habrá, las cosas cambiarían por completo, puesto que ese postor adquiriría la vía libre de todo litigio, y lo que él entregase por ella quedaría depositado en un Banco hasta que la Minera y el Sr. Seguí se pusieran de acuerdo respecto á la parte que, en ese dinero, correspondía á cada uno.

Y entonces podrían, con toda tranquilidad, invertir los años que quisiesen en ponerse de acuerdo, pero mientras tanto el ferrocarril funcionaría y los pueblos habrían encontrado satisfacción á sus anhelos.

Aun insistiremos en estos importantísimos puntos.»

Nuestros representantes en las Cortes

El Sr. Parres: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Parres: He pedido la palabra para anunciar una interpelación al Gobierno de S. M., y muy especialmente al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, acerca del industrialismo ejercido por los institutos monásticos, porque en una exposición, por cierto muy bien escrita, dirigida por los ilustres Prelados españoles al jefe del Gobierno con motivo de la famosa Real orden sobre los signos culturales, afirmaron que el problema clerical era una pura fantasmagoría, una tempestad en un vaso de agua, una creación artificiosa, y que lo que debía preocupar el ánimo de los Gobiernos eran las cuestiones económicas. Yo, siguiendo ese camino, pienso demostrar en mi modesta interpelación que uno de los aspectos más importantes y trascendentales del referido problema clerical es la cuestión económica.

Por consiguiente, ruego á la Mesa se sirva poner en conocimiento del Sr. Presidente del Consejo de Ministros el anuncio de mi interpelación, á fin de que tenga la bondad de designarme, de acuerdo con S. S., el momento que estime más acertado y conveniente para exponerla.

El Sr. Presidente: La mesa pondrá en conocimiento del Sr. Presidente del Consejo de Ministros la interpelación que acaba de anunciar el Sr. Parres.

Efímera

Y pues tal tu vida fué...

Un despacho. Acodado sobre la mesa está el energúmeno; viste hábitos—también bajo la piel del borrego se guarece el lobo.— En la mesa, varios libros: tratados del socialismo teológico, por Campanella; folletos sindicalistas, por el ex-cura de Ambrona, y un Cervantes viejo, con pastas nuevas. Varios periódicos: El Correo Español y El Debate, en guisa de desafío, y como juez de campo un ejemplar de Ideal Numantino. Algunos libelos más. Retratos: de la Fornarina y de una devota jamona, bien conservada, morena la tez, ojos almendra a lo Escrich, ligeramente blanco el cabello y con turjugencias y altorrelieves de estéril sacerdotisa de clandestino templo de Venus.

Declina la tarde. Los libros encuadran sombras; la cabeza del energúmeno proyecta un manchón redondo sobre los libros, periódicos y retratos. La penumbra, presta livideces de espectro al monstruo.

El monstruo es alto y grueso. En su cara hay coloraciones de manzana al sazonar. Sus ojos, tras las lentes—que semejan ventanas de camarotes—retan, chispeando lascivia y odio. El rictus de sus labios, se materializa en belfos carnosos, con inflexiones rotundas.

Deja de leer El Correo. (Pausa). «Bah. ¡Pegueñeces!... Lo que importa es parecer... Explotación son los sindicatos, explotación el socialismo de Campanella, explotación... ¡El Debate! Pero son necesarios los sindicatos y el socialismo y El Debate. El egoísmo y el odio, son motores insustituibles, si se encubren con máscara de bondad. El punto de contrición de don Juan, es una palanca digna de Arquímedes. El punto de apoyo es la Mujer (la devota jamona sonríe agradecida.)

Yo me he arrastrado en los palacios, y he asaltado las cabañas, y más botín extraje al arrastrarme por las alturas, que al invadir, dominador, los bajos fondos. Abajo, en las cavernas, acumulé odios, rencores, y con rencores y odios he tejido la máscara que me abre las puertas de los alcázares.

He escarneado la Fezón y he atropellado la Virtud. Y la Razón y la Virtud se me someten, hipócritas, como esclavos que rinden diezmos a su señor.

Todo lo ha emponzoñado mi aliento venenoso. Ni el sagrado del hogar he respetado. Pero no entré, conquistador audaz, en demanda de pleitesías. Silbé insinuante como la serpiente; me adelanté puro como el arminio; lancé solapado mis redes, y la paz conyugal quedó prendida en las invisibles mallas. (Sigue sonriendo la devota; la Fornarina, mira asqueada, de reojo, al monstruo). Sembré confianza, para recoger traición; destaqué máximas confortadoras, y mi b'aba alevosa maculó virtudes vencidas. (La devota, opulenta, se alza coquetona, esbelta en su insinuante toilette de cocotte, y sonríe al monstruo, mientras cruzan su frente comezones de desenlaces parricidas; la Fornarina, se ha vuelto de espaldas).

Yo burlé a la Justicia... (Como en el Tenorio, se filtran apariciones. El Tribunal se constituye; en el banquillo de los acusados está el monstruo. Los magistrados, rígidos, hieráticos, inflexibles, interrogan. El reo se revuelca esposado). Sí, humillé vuestro poder... No hubo sagrado por mi audacia respetado... Emponzoñé cuanto ví... Ministro!... traicioné a Cristo... Hombre!... no respeté razón ni virtud... Amigo!... vendí a quien se me confió... Perfidol... desgarré a mansalva a quien me rindió favor... Implacable!... me cebé sobre los despojos humeantes de mis víctimas... Pero un punto de contrición da a un alma la salvación... Yo, santo Dios, creo en tí... Si mi maldad es inaudita, tu piedad es infinita... ¡Señor, ten piedad de mí!

Y en el aire vibra anatema de condenación. La visión desaparece. La devota abre sus succulentos brazos, enlazándolos al cuello del monstruo, y el abrazo es dogal asfixiante. Y El Correo Español y El Debate cruzan con rabia sus desnudos aceros, sin que atajen su furia los folletos sindicalistas, el socialismo de Campanella, ni el Ideal Numantino. Y las sombras lividas, son negra sima dantesca. Y sobre el campo de Agramante en que luchan concupiscencias, apostasias, simonías, profanaciones y fariseísmos, sigue vibrando lúgubre el eco: ¡Y pues tal tu vida fué, no... no hay perdón para tí!

Y se yerguen acusadores Gregoria de Miguel y D. Pascual, el cura de Villar del

Ala. Los dos polos de las maldades del monstruo.

ENVÍO

A un energúmeno, ensotonado, baldón de la clase.

A tí.

JULIANO.

Del ambiente moderno

DE EL MELODRAMA

Anoche vi representarse uno,—no importa el título—; uno que, como todos ó casi todos, me sumerjan en desconsojadas reflexiones. Exponía una serie de escenas sentimentales ó grotescas que hacían reír y llorar al buen público, mientras nos irritaban á los que de cultos nos preciamos. Aquellos maniquis pretenciosos, declamando afectadamente unos versos detestables, atacaban los nervios del artista y dejaron tales sedimentos en el corazón del hombre, que éste no se pudo sustraer hasta después de algún tiempo á la obsesión que le dominaba; y, á fuer de justo, después de un debate *in mente* en que no pocos sofismas y entelequias tomaron parte, tuvo que confesar paladinamente la gratitud que debemos á este género de literatura. El prejuicio contra el melodrama desapareció y el juicio honrado y sereno triunfó una vez más.

El melodrama, como manifestación de las letras, malo; como provocador de los sentimientos del pueblo, provechoso; es un mal menor, un dilema para con las masas analfabetas que ó leen estas cosas ó no leen nada. Triste es confesarlo, pero es cierto; el lector que devora la novela de Tarrago y Mateos, Aguado y Pérez Escrich y otros que con su rampionería se pusieron á tenor con su inteligencia, ignoran que existió un Pereda, un Valera, y que viven para gloria de las Letras y esplendor de España Benito Pérez Galdos y Jacinto Benavente. Y nosotros, los que queremos ser justos, debemos ser también un poco bondadosos y reconocer que, efectivamente, la patata no es un manjar digno de Lúculo, pero sí un alimento muy estimable; tengamos cariño á estos cultivadores de la fécula que supieron manejar los resortes del sentimiento humano y á veces prepararon á sus devotos para sacrificar en otras aras más elevadas.

Miremos con cariño y con respeto en nuestras Bibliotecas «La Cabaña de Ton» y «María ó la hija de un jornalero»; ellos, á pesar de la chabacanería de su estilo y lo rebacado de sus efectos, hicieron por las nobles causas más que los discursos académicos y toda la labor preciosista de nuestros poetas decadentes á quienes el pueblo no desdeña, no, si no que no les entiende aún.

Esta es la misión reservada á los que con desinterés y nobleza nos dedicamos á garrapatear en las hojas volanderas, elevar el nivel de la cultura popular hasta ponerla á diapason con las armonías del arpa y la lira. En tanto, no dejemos de tañir la gaita y rasguear la guitarra; no olvidemos ni un solo día de hacer labor de Arte, de Progreso y de Bien.

ANGEL MACÍAS RODRIGUEZ.

¡IMPOSIBLE!

Como ruga la mar embravecida al impulso de horrisono aquilón, así ruga y se agita el alma mía por tu desdén traidor.

Como gime y solloza largos años el inocente en bárbara prisión, así sufre llorando de pesares, gimiendo de dolor.

De nada te valdrán esos rigores, usando la perfidia y la traición; cuanto más me desprecies y me olvides más intenso es mi amor.

Tu podías, si quisieras, maldecirme, llenarme de dicitos y baldón; mas quitarme que te adore hasta la tumba ¡tan solo puede Dios!

ARTURO GOCÉ Y GUERRA.

EL IMPUESTO Y LA VIDA

La inteligencia del hombre que no abdica de su soberanía, se presenta siempre, cuando no para dominar razonadamente los hechos, para protestarlos.

Y es que el estudio que se cultiva sólo con los sentidos, es de suyo estacionario, como obra de tiempo.

Por ello, no todo el fin y toda la utilidad del gran arte de gobernar consiste en observar, contentarse con la simple inspección de los fenómenos; los resultados entonces, serían los que arrojará un más ó menos perfecto y minucioso espíritu de observación.

Es indispensable examinar, pero con la razón, el valor de esos resultados, y aún de esa lucha titánica que en los anales de nuestra administración general señala un vergonzoso estado anárquico, marca la prepotencia del más funesto enemigo de la moralidad y del orden que por tanto tiempo enseñoreóse, y apunta también caracteres que, antes que vencidos, sucumbieron, no por lo modestos menos heroicamente.

Los Gobiernos, ¡por qué no decirlo! han sido tardíos en satisfacer á su tiempo necesidades generales y apremiantes, y, esperando elementos sanos, factores importantes que integran el gran todo, poco de los demás, y mucho de sí mismos, realizaron actos de aproximación á las elevadas esferas que los exaltece.

En esa labor de exposiciones, que explican hechos, que resuelven problemas que satisfagan necesidades, ha resplandecido el deseo de aquel exámen con la razón, el de que en las elevadas regiones siempre impera la idea factible de enlazar todo á principios, á métodos, á sistemas, á leyes generales que el espíritu de nuestros días reclama, la de establecer siquiera algún orden positivo que facilite el estudio perfecto de esos acumulados materiales y el planteamiento de salvadoras medidas. Pues que en tanto los ramos importantísimos de la administración española mejor no se organicen, por grande que sea la altura de que partan, serán todos, otros esfuerzos si no estériles, menos provechosos.

Que no resulte infructuosa la labor de los modernos geólogos en esas sus excavaciones dirigidas por juicioso perito; que sigan á una dirección, la que se considere de ulteriores, positivos y más propios resultados.

Nunca como ahora urge poner remedio á males tan conocidos y fijar la atención en cuestiones que se agitan, de trascendentes intereses, cual las que por modo indirecto afectan al problema de las subsistencias.

Tiene el Estado, y se le reconoce, un perfecto derecho á gravar la riqueza de sus súbditos, pero éste derecho ha de subordinarse á los principios de la equidad y de la justicia.

En nuestro país, donde por desgracia no puede afirmarse que exista un verdadero sistema tributario basado en un espíritu de unidad y clasificación que la ciencia económica requiere, hállese en la mayor oposición con esta última el establecimiento de contribuciones indirectas como la de Consumos.

Este impuesto, que encierra el descrédito del pretendido sistema tributario español, que nació por ley de Presupuestos de 23 de mayo de 1854 y abolió en 1868 un movimiento general y espontáneo producido por el odio acumulado de los pueblos, hasta que, reapareciendo en 1874, convirtióse por ley de 1885 en contribución general, ha venido siendo objeto, en todos los momentos de su vida, de la más violenta protesta y justa reprobación.

Si es cierto que los tributos é impuestos, como afirman los economistas Stuar Smitts y Bartiat, afectan al crecimiento de la producción y de la industria, podemos añadir que ninguno ofrece esta desventaja en tan alto grado como el que hoy nos ocupa y llegará hacer imposible la creación del ahorro, base principal de los capitales destinados á la reproducción.

Es indudable que este tributo, al retirar del precio de los productos más indispensables para la vida, una parte mayor desproporcionada, hace insuficiente el jornal del obrero á cubrir sus más perentorias necesidades é imposibilita grandemente el ahorro, elemento esencialísimo de la institución del seguro.

Por ello, cuántos con noble entusiasmo abardan los problemas sociales y economí-

cos de nuestra patria como el árduo de las subsistencias, hállese á su paso con el obstáculo incomparable de dicho impuesto y resulta ser aquel un problema de no fácil solución en tanto subsista.

A impulsos de un desinteresado sentimiento; de aportar algo que fuera de utilidad á mi país, osé un día elevar mi respetuosa voz hasta las gradas del Trono, para ofrecer un pensamiento que pudiera ser una solución de las muchas que entrañan y demanda el problema social que tan funestamente pesa sobre nosotros. Por ello me fué dable el honor de poner en manos de la Regencia, aquel trabajo que, si los juicios estimaron digno de estudio, y sufragios de valía colmaron con creces los esfuerzos de la perseverancia y del tiempo, la modestia natural no excusa el apunte del hecho que la prensa de aquellos momentos históricos registrara, de haberse tomado en consideración en uno de los Consejos de Ministros, celebrado por los alrededores del día 24 de diciembre de 1903, imborrable porque fué el incentivo para la discusión razonada, para el cultivo de estudios, y para que yo, al apretarse hábiles plumas, cual escalpelos á la anatomización de mi obra, con gozo pudiera exclamar:

¡Venga la discusión y hágase luz! Ya el silencio no es negación de la idea. De la idea—por la vida;—sino capitulo de un todo, perfeccionado con el trabajo que colabore, se desarrolle en el fértil campo de la constancia y en donde se revelen garantías de preciados dones de salud y organización, sin los cuales no hay prosperidad posible en los pueblos.

ENRIQUE DE OBREGÓN

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

¡Perdonad por Dios; hermanos!

Si, desgraciados maestros de primera enseñanza; perdonadles por Dios y que él si puede os ampare, que el Gobierno, por este año dice que no puede hacerlo. Somos tontos y no queremos ser listos; no damos á nuestro espíritu otro alimento que esperanzas vanas; creemos con buena fé á los que nos prometen dichas y no escarmentamos aunque mil y mil veces dejen incumplidas sus promesas.

¿Porqué nuestras ansias de que se discutiera el presupuesto de Instrucción pública? ¿Es que no estamos acostumbrados á que anualmente se discuta dicho presupuesto, sin que de tales discusiones, surja algo beneficioso para los maestros de escuela? Si; pero es que el actual Gobierno nos inspiraba más confianza; esperábamos que sin que nadie lo pidiese, él mismo presentaría un presupuesto de Instrucción pública en uno de cuyos capítulos se leyese—El sueldo mínimo del maestro de primera enseñanza será de mil pesetas anuales. Los sueldos superiores á mil pesetas, serán aumentados en la proporción que le corresponda.—Pero todo esto; que nos parece es lo menos que puede pedirse para el Magisterio español, habrá que resignarse á seguir pidiéndolo y Dios sabe hasta cuando.

Dos ó tres obligados discursos en contra y unas cuantas enmiendas han formado la discusión más importante para la Nación; algunas de dichas enmiendas se han aceptado, como por ejemplo en la que pedía aumento de sueldo para catedráticos de Universidades. No es que nosotros pretendamos que á esos señores no les aumenten su sueldo; pero, ¿no es verdad que los dignos catedráticos, lo necesitan los abnegados maestros? Creemos oportuno repetir aquí el argumento del ilustre Parmeno,—difícil se hará la vida para los catedráticos que cobran 5.000 ó más pesetas de sueldo, pero ¿no se hará más difícil para los maestros que cobran 500? Porque los expendedores de comestibles, entendemos que aplicarán el mismo valor á sus géneros, lo mismo si el comprador es el catedrático de la Universidad como si lo es el maestro de escuela.

El presupuesto de Instrucción pública está aprobado, pero para el maestro como si no lo estuviera. Para la enseñanza como para el maestro será lo mismo, porque que el señor ministro ha prometido que en el presupuesto extraordinario, van consignadas las cantidades necesarias, para gastos de material y locales, volvemos á repetir lo mismo; para nada servirán locales y material flamantes si el maestro no pue-

de servir de ellos por tener casi agotadas sus energías psíquicas y físicas por falta de alimentación.

Qué van á hacer los educandos en escuelas nuevas, rebosantes de material moderno, sino tienen un educador que para enseñarles pueda servirse de tan preciosos medios educativos?

Sigamos esperando; por ahora nada puede hacer el Gobierno; un señor de la comisión de presupuestos, el Sr. Argente, hubo de decir: España ha fracasado siempre que intentó reorganizar la enseñanza, es más en España, no hay deseos de saber.

A estas manifestaciones del Sr. Argente oponemos nuestra opinión contraria. España habrá fracasado como fracasará ahora por culpa de los que no saben desenvolver las reformas; se quiere empezar el edificio por el tejado y así resulta ello; comiencese por la base, dotando de sueldo decoroso á los maestros, construyase luego escuelas y adquiriase material y entonces no habrá que temer el fracaso. Tampoco estamos conformes con la idea de que en España no se quiere aprender. ¿Quién no quiere aprender? Los niños son los únicos que reciben directamente los beneficios de la primera enseñanza, y no creemos pueda decirse que el niño tiene desarrolladas sus facultades todas, para poder decidirse por querer ó no querer saber. ¿Quién entonces no quiere que los niños aprendan? ¿Sus padres? Hemos vivido en Castilla, hemos visitado muchos de sus pueblos y allí hemos podido convencernos de lo contrario; pues, salvo casos excepcionales los padres esperan con ansia pasen los periodos de vacaciones, ó llegue al pueblo un maestro trabajador para mandar sus hijos á la Escuela. Lo que suele ocurrir, es que cuando en el pueblo hay un maestro que tiene desatendida su misión porque para comer necesitan sacristán, barbero ó zapatero, entonces los padres antes que sus hijos pierdan el tiempo no haciendo nada en la Escuela, los mandan á trabajar al campo en lo cual no creemos que hagan mal.

Antes que construir escuelas y gastar dinero en material, reformese el plan de estudios de las Escuelas Normales, en el sentido de mayor amplitud; dignifíquese el sueldo de los maestros y entonces nos veremos lejos del fracaso y será con nosotros la felicidad y con España el Progreso.

AMBROSIO SANZ SÁNCHEZ

COMUNICADO

Señor D. Benito Artigas. Soria.

Mi distinguido amigo: Ruego á usted me dispense el favor de insertar en su ilustrado bisemanario el adjunto comunicado, dándole anticipadas gracias su afmo. amigo s. s. q. b. s. m.

BONIFACIO MARTIN.

Al ilustrado Ingeniero Agrónomo D. Juan Barcia y Trelles, cuyo domicilio desconozco.

Muy distinguido señor mío: En el número 148 de LA VERDAD, correspondiente al 8 del actual, el señor Corresponsal de este periódico en Almazán, en una carta reseñando lo mas saliente de la última feria, da noticia entre otras cosas de la conferencia que usted dió á los labradores de la comarca sobre la conveniencia del empleo de los abonos minerales, ponderando los beneficios de la sindicación con objeto de que aquellos puedan comprar directamente á las fábricas los abonos y no servirse de intermediarios, á los que calificó de ladrones, pues clasificó á los comerciantes de abonos en dos clases: en comerciantes de mala fé é ignorantes...

Yo que soy comerciante en varias cosas, y entre otras en abonos minerales, (primeras materias); que no soy ladrón, que he sido el primero y único que ha publicado en la Prensa de Soria lo que deben saber y tienen derecho á exigir los que compren abonos de los que se los vendan; que tampoco soy un ignorante, pues, (modestia aparte) he estudiado desde hace 20 años de agricultura y de materias fertilizantes lo suficiente para conocer á fondo el asunto, y he empleado casi todas las conocidas en mis cultivos, habiendo sido el primero en esta provincia en conocerlos, emplearlos y propagarlos honradamente, no puedo pasar sin protesta los injuriosos calificativos empleados por V. en su citada conferencia y pido á su caballerosidad una explícita rectificación, ó en su defecto, al señor corresponsal de LA VERDAD, si no extractó bien las palabras y conceptos de V. que todos los comerciantes en abonos minerales son unos ladrones. Que los hay sin conciencia, ya lo he dicho yo en la Prensa de Soria, antes que V. en Almazán, he excitado al público y á las autoridades á perseguirlos, y probablemente lo haré por mi cuenta y sacaré á la vergüenza pública á aquellos de quienes sepa hechos concretos.

En cuanto á las ventajas de la sindicación para la compra de abonos en esta provincia, son muy discutibles.

Ni individual ni colectivamente saben el 95 por 100 de los que los emplean, las necesidades de las plantas ni de los terrenos que cultivan, ni de nombre otra materia primera que los superfosfatos, única que emplean el 90 por 100; ni saben pedir lo que necesitan, ni garantizarse por el análisis de que no les engañan, ni pueden en la inmensa mayoría de los casos comprar 50 y 100 fanegas de primeras materias, cantidades que

anualmente compra el que suscribe, ni por tanto, conseguir el precio á que yo puedo vender á los labradores con todo género de garantías. Por último, en España, no hay un solo fabricante que produzca ni la mitad de lo que vende, y no todos merecen el crédito y confianza que por la visto, sin excepción, los atribuye usted.

Tengo el gusto de ofrecerme su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

BONIFACIO MARTIN.

Recuerda 10-11-910.

LA POLITICA

Vuelve á preocupar á los políticos la cuestión palpitante, lo que en España puede llamarse el clou del resurgimiento nacional, la creación de la hacienda municipal.

A los ataques que la lectura del proyecto sobre exacciones locales ha valido al presidente del Gobierno, por opinar algunos periódicos que el tal proyecto supone una soberana tiranía y una norma grande en las atribuciones de los Ayuntamientos, responde el Sr. Canalejas con que su intención no es esa y si la de facilitar á los Ayuntamientos recursos para que puedan ir á la sustitución del impuesto de Consumos.

Desconocemos el proyecto leído; solo sabemos el extracto de él, y resalta en este proyecto una Junta provincial de arbitrios municipales, que, como verán los lectores, la componen personas dignas, no podemos negarlo—nos merecen siempre respeto todas las personas—pero están investidas de un cargo, los más de ellos políticos, y las exigencias de partido por un lado y el servir al monterilla de tal punto ó al cacique de tal otro, puede traer consigo que, el mal que se trata de evitar, restando atribuciones á los Ayuntamientos por temor de las tropelías concejiles, se le facilite al representante de un gobierno, y por ende al que en la provincia se sienta á la diestra del Poncio.

Veamos ahora los encargados de formar la Junta provincial de arbitrios municipales: El Gobernador civil de la provincia, el Delegado de Hacienda, un magistrado de la Audiencia, un diputado provincial, el presidente de la Cámara de Comercio, el del Consejo provincial de Agricultura y el Abogado del Estado.

No encontraríamos comentable la labor del presidente si dentro del seno de la junta indicada hubiera nombrado uno ó dos representantes de las clases medias, pues entendemos, y puede que la práctica nos dé la razón, que, en el seno de esa Comisión, representada la política, el Estado, el Comercio y la Industria, cualquier impuesto que se trate de crear para beneficiar al proletariado, aunque sea á trueque de recargar aquella industria ó riqueza pecuaria que no lo esté en exceso, si un

representante de la Junta de asociados recurre en alzada á la Junta de impuestos municipales, puede muy bien suceder que el representante por un lado, el compañerismo y el compañerismo por otro, vuelquen la balanza del lado del favoritismo, y al que se trataba de beneficiar por el gendino representante de la opinión, se le dejaría desamparado.

Anuncia también para la próxima semana el Presidente del Consejo la lectura de otro proyecto de ley que va anejo al ya leído, y lo complementa referente á los gastos municipales.

CRONICA LOCAL

Para pasar unos días al lado de su familia y amigos, llegó ayer á Soria el joven soriano D. Marcelino Sancho.

Pertenece á la juventud triunfante. Su talento y su labrerosidad le han conquistado las simpatías del director de «La New York, L'Unión, L'Assicuratrice Italiana, La Dusseldorf y La Continentale», importante casa de seguros que radica en Barcelona; y actualmente desempeña la Dirección de la Sucursal de Gerona.

Sea bien venido el querido amigo señor Sancho á su patria chica.

Mercado de Almenar.—Trigo puro, fanega, 10 75 pesetas; común, 9; centeno, 8; cebada, 6 50; avena, 4 75; yeros, 8 50; guijas, 8 50; huevos, docena, 1 50; patatas, arroba, 1 50.

—El aspecto de los campos es bueno.

Nuestro simpático paisano D. Juan Brieve, deseando dotar de confortables condiciones á su importante establecimiento, ha instalado la calefacción de vapor á baja presión. La Fonda del Comercio, cuenta, pues, con tan importante mejora.

La instalación ha sido hecha por la casa de Enrique Flores Valles, Cruz, 11, Madrid, que ya ha establecido con éxito el mismo procedimiento de calefacción en los círculos La Amistad y Casino de Numancia, y está en tratos con las oficinas de Obras públicas y Ayuntamiento.

El resultado obtenido en las instalaciones hechas es excelente.

Auteayer llegaron á Soria y ayer marcharon con dirección á Zaragoza, en automóvil, las infantas Paz y Pilar y el príncipe de Baviera.

Con este motivo hubo danza de autoridades para prestar atenciones corteses y revuelo de periodistas y pueblo.

Afortunadamente se ha aliviado bastan-

te en su enfermedad nuestro joven paisano y buen amigo D. José Cabruja Herrero. Le deseamos total restablecimiento.

La gestión del señor Asenjo.—Contrasta con la pasividad de los demás representantes en Cortes, la actitud decidida á favor de su distrito del Sr. Martínez Asenjo. Incansable en sus gestiones cuando de beneficiar á los pueblos que le dieron su representación se trata, continuamente se realizan nuevas mejoras que deben elevar su nombre.

A las carreteras conseguidas, á los edificios escolares logrados, unos construídos y otros en proyecto hay que agregar hoy la gestión coronada por el éxito, para que se haga la reparación del puente Ullán.

Para el día 30 del actual, se anunciará la subasta de dichas obras. El distrito tiene un motivo más de agradecimiento para su celoso representante.

La esposa de nuestro querido amigo don Román Herrero de la Orden, ha dado á luz, en Madrid, un niño.

A los padres, que nos participan tan feliz nueva, les enviamos nuestra cordialísima enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar á una nutrida Comisión del pueblo de Almenar, que viene á continuar sus gestiones acerca del estratégico Burgos-Soria-Calatayud.

De nuestro estimado colega La Unión de Tarazona, transcribimos el artículo «El impuesto y la vida», firmado por el señor Obregon, Jefe de la Sección de cuentas, nombrado recientemente por la Diputación de Soria.

Ayer marcharon á Almazán funcionarios judiciales, para identificar la persona del detenido con motivo del timo realizado en la última feria, por existir fundadas sospechas de que pudiera ser uno de los que tomaron parte en el timo que se llevó á efecto en el mes de septiembre en Soria.

Mañana son esperadas en esta ciudad fuerzas de la brigada de Aerostación, que procedentes de Guadalajara llegan á nuestra capital para proceder á las prácticas que se piensa celebrar en las inmediaciones del Duero.

Se les prepara un lucido recibimiento.

D. Eugenio Smet, goza en estos instantes la dicha de haber dado á luz su distinguida señora una hermosa niña.

Felicitemos al Sr. Smet y nos alegraremos que tanto la madre como la hija disfruten de salud.

Nos acompañó V. á pedir á mamá su consentimiento; y además, mi cariño de sobrina me impone atenciones de todo género.

—¡Tan preciosita! Bien puede estar satisfecho ese pícaro Julián: no vale toda su fortuna, por muy considerable que ella sea, la hermosura, la instrucción y talento de Clotilde Bukaria. ¡Y el corazón! ¡Ah! el corazón! No lo hay igual; y no te digo esto por los lazos que nos unen: está en la conciencia de toda la high-life porteña.

—No sea V. exagerada, tía; eso es demasiado, c'est trop fort.

—Pas du tout, mi querida sobrina; solo al verte hablar así qu' grand monde, hace perder la cabeza al hombre de más esprit. ¡Qué acento, qué pureza! Cuando te escucho una palabra en francés me siento delirar.

—Pocas veces me las oirá V. delante de mamá, porque sin que le disguste el estudio de idiomas extranjeros, prefiere la lengua nacional bien hablada á todas las demás.

—¡Gran Dieu! Son las ideas de siempre: nunca entrará en el progreso moderno, á no ser engrillada; desde la niñez

neas de su cara denotaban tanta alegría que para disimularla, exclamó disponiéndose á partir.

—¡Cómo te entusiasma todo asunto que esté en contacto con tu pasión y hábitos de banquero!

—Es mi fuerte, mi pasión dominante, por eso me retiré de la dependencia para dirigir una institución de crédito, cuyas bases tengo echadas ya. Soy financiero por vocación y por convencimiento.

—Tendremos á quien ocupar en caso necesario; adiós, agregó Julián tendiéndole la mano.

—Con mucho gusto; más antes deseo que me sirvas de empeño para tu padre, pues lo tengo presente como á uno de mis fuertes accionistas.

Julián salió á la calle lleno de gozo: la familia Bukaria tenía en el banco, solamente en deuda, seis millones cuando su amigo era empleado, y éste había dejado el empleo dos años antes de la fecha; luego D.^a Juana y su hija, además del número infinito de sus fincas, tenían especies metálicas.

Indudablemente estamos de suerte, se decía acelerando el paso y sonriendo de contento.

"LA VERDAD" Periódico independiente.

Se publica martes y viernes

Redacción y Administración: Calle de los Estudios, 6

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16

y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado

de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

— 54 —

Desde aquel instante solo se ocupó en activar la boda.

Cuando contó á su padre lo ocurrido aquella mañana, D. Gerónimo saltaba como un niño, se reía, se frotaba las manos, y dando golpecitos cariñosos en el hombro de su hijo, repetía:

—La fortuna de esa gente es conocida del país entero; no era necesario este paso, pero una vez dado me causa gran satisfacción. Ahora apuremos el casamiento antes que alguna causa imprevista nos perjudique. Seis millones que tú podrás girar la misma semana que te cases. ¡Es portentoso!

Nuestra firma valdrá tanto aquí como la del mejor banquero. Te advierto que vamos á cambiar de firma comercial; en vez de Gerónimo Despill, la casa girará bajo la razón social de Despill é hijo.

—Eso es lo que no me parece acertado.

—¿Por qué?

—Supóngase V. que hubiese necesidad de dar un gran campanazo; los dos nos veríamos comprometidos, mientras que girando la casa como hasta ahora, yo me quedo hábil y libre, hasta para poder ser acreedor privilegiado, á

nombre de mi mujer, y pesar en el concurso en caso de quiebra.

—Hombre, ésta se me había escapado á mí. ¡Cuando yo te lo digo! Entre los dos valemos por un ejército; has tenido una idea de gran financista, la asepto y la aplaudo.

—Es necesario preverlo todo.

—Convenido; pero puedes estar seguro de que pudiendo disponer del capital de tu mujer, hemos de llegar á lo que tú no sueñas; lo que conviene ahora antes de todo es ocuparse del negocio de iglesia y concluirlo hoy mismo si posible fuese. No pierdas tiempo Julián; corre, vuela.

Julián partió inmediatamente.

Ese mismo día, Clotilde lo pasó casi entero en casa de su tía. ¡Cuántos proyectos! ¡Cuántas indirectas clavaron los labios de Eusebia, en la memoria de su sobrina, mezcladas con el humo de la adulación!

—No estoy en buena posición, en cuanto á fondos; pero el día de tu boda haré.... lo que tengo pensado.

—No quiero que haga sacrificios, tía; á mí me toca ser agradecida.

En su casa conocí á Julián y en su casa también se arregló este casamiento.

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 46.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Víctor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos refiere lo siguiente:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo á mi propuesta, ha querido que tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y alteza de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta por ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. S.

Imprenta de Fermín Jodra.